



PARTICIPACIÓN CIUDADANA: EXPERIENCIAS INSPIRADORAS EN ESPAÑA

CECILIA GÜEMES, JORGE RESINA
Y CÉSAR CRUZ-RUBIO (EDS.)

GIGAPP
|CENTRO DE|ESTUDIOS|POLÍTICOS Y|CONSTITUCIONALES|

CAPÍTULO 7

INICIATIVA «MEMORIA PLAZA», DEL INSTITUTO DE LA MEMORIA, LA CONVIVENCIA Y LOS DERECHOS HUMANOS-GOGORA

Luis Petrikorena y Jon Olaizola

I. PRESENTACIÓN: ¿QUÉ ES GOGORA?

Gogora, el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, nace con la misión de preservar y transmitir la memoria democrática de Euskadi/País Vasco.

Según establece la ley de creación del Instituto, la función de Gogora es «preservar y transmitir la memoria de las experiencias traumáticas marcadas por la violencia durante los últimos cien años»; la memoria del sufrimiento injustamente padecido y también del esfuerzo por construir y defender una convivencia democrática y una sociedad basada en la defensa de los derechos humanos y la paz, aun en las peores circunstancias.

Por eso, el Instituto promueve la cooperación y la colaboración con otras instituciones y organizaciones sociales que trabajan en el ámbito de la memoria y la promoción de los derechos humanos y con el ámbito educativo, garantizando el cauce de máxima relación con la sociedad.

Corresponde al Instituto, entre otros:

1. La organización de programas, actividades académicas y culturales, que mantengan vivo el testimonio y la memoria de personas en la conformación de una sociedad democrática y en libertad.
2. El desarrollo de la labor de preservar el patrimonio de la memoria democrática de Euskadi en todos sus soportes materiales.
3. El impulso de la investigación y colaborando con las instituciones y foros de reflexión, y la creación de las infraestructuras de documentación necesarias para la recogida de información y datos verídicos.
4. La formación, para asentar los principios básicos de convivencia y memoria sobre la base del reconocimiento y respeto de los derechos fundamentales de

la persona tanto entre la comunidad educativa como en aquellos colectivos en los que pueda existir riesgo de sufrir o causar vulneraciones a los mismos o precisen procesos de reinserción social.

5. La participación y la difusión: considerando el patrimonio memorial como un derecho que la Administración debe garantizar en su acceso a la ciudadanía.

2. LA INICIATIVA «PLAZA DE LA MEMORIA»

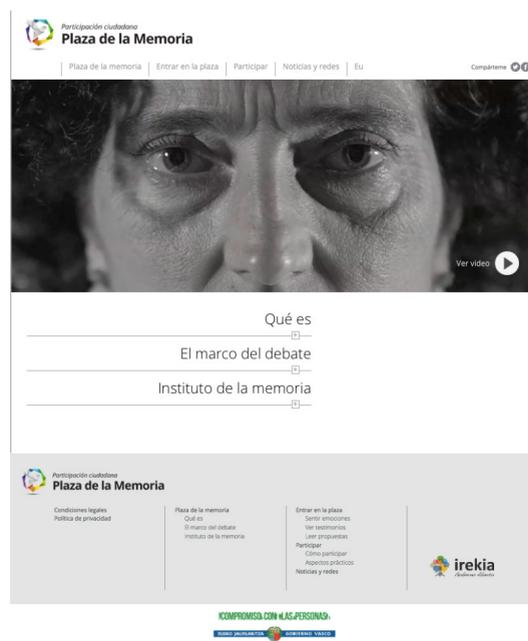
El problema que se trataba de abordar era la falta de una memoria compartida por la ciudadanía vasca ante las diferentes violencias que han venido azotando nuestra sociedad: la violencia de ETA, los contra-terrorismos y la memoria sobre la guerra civil en Euskadi. El contexto político actual nos ha permitido acercarnos a este problema desde una mirada inclusiva, es decir, todas las memorias son válidas, porque no existe un único relato.

Coincidiendo con la puesta en marcha del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos humanos, se lanza la iniciativa «Plaza de la Memoria», un programa de participación ciudadana del Gobierno Vasco, en estrecha colaboración con la Dirección de Gobierno Abierto, que consiste en recoger testimonios de ciudadanos y ciudadanas, escritos o grabados con teléfono móvil, que hagan referencia a su propia memoria y que se desarrolla entre los meses de junio y octubre de 2015.

Estos testimonios se alojan en su página web en tres categorías: emociones, testimonios y propuestas. Al final de la campaña el conjunto de aportaciones recibidas se depositan en el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos.

Esta iniciativa tuvo carácter de experiencia piloto y estuvo acompañada por una campaña de comunicación y otras actividades divulgativas orientadas a promover la participación ciudadana en la construcción de la memoria.

No nos acercamos al problema desde una única técnica participativa. La dinámica incluyó desde un sitio *online* específico para dejar testimonios, hasta un proceso



participativo en el que pedimos a asociaciones que nos ayudarán a recoger testimonios de personas mayores (suponiendo el aprendizaje añadido para los jóvenes que entrevistaban a personas mayores), investigación sociológica convencional, hasta dinámicas participativas itinerantes.

El mayor obstáculo sigue siendo el freno que todas las personas tenemos a compartir una experiencia que para nosotros ha sido dolorosa, independientemente de la presión social. Cabe destacar la ayuda que hemos recibido de asociaciones (especialmente el Consejo Vasco de la Juventud) para la recogida de testimonios que comenzaron a edificar la primera piedra de la memoria.

3. LA FASE ITINERANTE DE LA INICIATIVA

A primeros de 2016 se puso en marcha la fase itinerante de «Plaza de la Memoria». De este modo, una carpa de 450 m² que contiene distintos elementos expositivos e interactivos de contenido audiovisual va recorriendo desde entonces distintas localidades. La exposición cuenta con los siguientes espacios:

- **Grabación de testimonios:** quienes acuden a la exposición pueden grabar o escribir su testimonio personal de memoria.
- **Escucha de testimonios:** la exposición cuenta con espacios diferenciados para escuchar testimonios de víctimas del terrorismo, de víctimas de vulneraciones de derechos humanos amparadas por el Decreto 107/2012, y de víctimas del franquismo, así como de representantes de la cultura y de la ciudadanía.



- **Proyecciones y debates:** la carpa dispone de un espacio para la proyección de documentales y la organización de charlas, mesas redondas y dinámicas de grupos.
- **Mural de mensajes:** las personas que entran en esta exposición pueden dejar su mensaje por escrito en un mural, para su depósito en el Instituto Gogora.

La exposición itinerante ha recorrido decenas de localidades vascas exponiendo y recopilando testimonios de lo acontecido en Euskadi en las últimas décadas. En cada localidad permanece entre cinco y diez días. En su interior se organizan por las mañanas talleres dirigidos a jóvenes de entre 16 y 18 años, en colaboración con los centros educativos de la zona; y por las tardes, charlas y mesas redondas. En estas actividades se busca la participación de todos los grupos políticos municipales, así como de personas de referencia y víctimas de la comarca (Ver Tabla 1 y 2).

Tabla 1 y 2: Evolución de actividades y participación de «Plaza de la Memoria»

2016	BILBAO	DURANGO	TOLOSA	GASTEIZ	EIBAR	DONOSTIA	ZARAUTZ	ARRASATE	TOTAL
VISITANTES EXPOSICIÓN	1.705	580	971	2.435	939	3.165	1.333	708	11.836
PARTICIP. ACTIVIDADES	415	290	210	343	239	312	178	561	2.548
TALLERES FORMACIÓN	681	152	424	177	231	298	666	405	3.034
PARTICIPACIÓN TOTAL	2.801	1.022	1.605	2.955	1.409	3.775	2.177	1.674	17.418

2017	GETXO	LASARTE-ORIA	GERNIKA-LUMO	SANTURITZI	PORTUGALETE	SESTAO	BARAKALDO	TOTAL
VISITANTES EXPOSICIÓN	1.293	643	1.451	3.748	2.328	2.045	2.521	14.029
PARTICIP. ACTIVIDADES	361	349	322	349	282	133	58	1.869
TALLERES FORMACIÓN	302	119	195	12	214	16	15	858
PARTICIPACIÓN TOTAL	1.956	1.111	1.968	4.109	2.824	2.194	2.594	16.756

Fuente: Instituto Gogora. (Población total Euskadi/País Vasco: 2.175.819 habitantes.)
Valoración cuantitativa y cualitativa.

La experiencia desarrollada mediante «Memoria Plaza» permite hacer una doble valoración cuantitativa y cualitativa. Desde el punto de vista cuantitativo, el número de personas que ha visitado la carpa y ha participado en sus actividades es notablemente superior a la afluencia que, en cada una de estas localidades, se suele dar en actividades similares organizadas en casas de cultura o centros cívicos. Del mismo modo, la participación de estudiantes en los talleres ha sido muy importante y ha logrado la implicación de la práctica totalidad de los centros educativos de cada municipio.

Desde el punto de vista cualitativo, la carpa de la «Memoria Plaza» ha constituido realmente una plaza pública de encuentro social en que todas las sensibilidades políticas han tenido su sitio, su voz y su participación. En todas las ciudades y cabeceras de comarca que ha visitado, las actividades organizadas en esta carpa han recabado la participación plural de todas las fuerzas políticas municipales. También de víctimas de violencia de diferente signo que han compartido sus testimonios y reflexiones.

4. EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2017-2020

Gogora se diseña, crea y desarrolla en un momento histórico muy específico y muy esperado. Su inauguración se produce a los cuatro años del anuncio del cese definitivo de la violencia y la amenaza de ETA. Este marco de final del terrorismo en Euskadi representa un contexto de oportunidad y de dificultad. De oportunidad cuando se ha de mirar al futuro y de dificultad cuando la mirada se orienta al pasado.

Con respecto al futuro, el final de ETA abre un tiempo de esperanza cierta y normalización progresiva que se traduce en una convivencia de menor desconfianza y mayor integración. La aspiración de un futuro mejor sobre la base firme de una realidad socio-política libre de la amenaza de la violencia es un factor de unión social.

En relación con el pasado, el final de ETA pone encima de la mesa el debate sobre lo sucedido. Se suscita de inmediato la dificultad de gestionar memorias diferentes. La memoria es poliédrica y conflictiva, y lo es más cuando el dolor que se recuerda es todavía cercano en el calendario. En una memoria que recuerda hechos más distanciados, el paso del tiempo ha limado aristas que, en una memoria cercana, son todavía punzantes.

El quid de la cuestión en este sentido es identificar cuáles son los mínimos éticos que en el siglo XXI deben ser compartidos para que la pluralidad de perspectivas de memoria no constituya un obstáculo en la progresión hacia el futuro. La gestión de la pluralidad de memorias y la identificación de un mínimo ético compartido para poder ponerlas en común es, probablemente, el principal reto al que se enfrenta la política

pública de memoria y también Gogora, como su expresión institucional.

Para abordar esta cuestión neurálgica, el marco de referencia que asume como propio el Programa de Actuación 2017-2020 es el que viene definido en el Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020 del Gobierno Vasco. Su forma de abordarla viene enmarcada por tres criterios:



- No excluir. La mirada crítica al pasado no puede excluir ninguna forma de terrorismo, violencia o vulneración de derechos humanos, ni a ninguna de sus víctimas.
- No legitimar. El ejercicio de una memoria crítica sobre el pasado no puede aceptar que se utilice la teoría del conflicto, del enfrentamiento entre bandos, o de la razón de Estado, o la existencia de otras vulneraciones de derechos humanos, ni ningún otro pretexto para legitimar, justificar, compensar, o minimizar ninguna forma de terrorismo o violencia.
- No diluir. Una reflexión crítica sobre el pasado que persiga el objetivo de *no-repetición* no puede ser sólo genérica, requiere que el rechazo a la legitimación, compensación o minimización de cualquier forma de terrorismo o violencia sea específica y separada en cada caso.

5. PUNTOS DE PARTIDA PARA UNA REFLEXIÓN SOBRE EL PROYECTO EXPOSITIVO.

Desde un punto de vista general, el proyecto expositivo debería responder, al menos, a las siguientes características:

- Debe promover la interacción del visitante, su reflexión y participación en la construcción de la memoria.
- Debe primar lo visual sobre lo textual y tanto como debe hacer pensar debe hacer sentir.



- Debe diferenciar periodos históricos, excluyendo expresamente la justificación o compensación.
- Debe actualizar no sólo el reflejo de la injusticia y el sufrimiento, también todo aquello que supuso una respuesta positiva ante situaciones traumáticas.
- Debe tener una vocación de permanencia y perdurabilidad dinámica.
- Debe ser versátil y adaptable a actualizaciones periódicas.
- Debe ser sobrio y proporcionado en la inversión de recursos tanto en su puesta en marcha como en su mantenimiento.

6. CRITERIOS PARA EL DIÁLOGO ENTRE EL ESPACIO EXPOSITIVO Y LA PERSONA VISITANTE

Conceptualmente, el paso por un espacio o formato expositivo tiene tres momentos importantes para la persona que lo visita. La entrada, como acceso a un microcosmo diferente del que se viene; la salida, con el objetivo de haber provocado emociones, sensaciones o reflexiones significativas; y entre la entrada y la salida, una serie de referencias de impacto sensorial e intelectual. Estas notas están estructuradas en estos tres puntos, y están pensadas tanto para recibir a un visitante adulto como a una visita de jóvenes escolares o universitarios.

Al entrar, un cambio de paradigma

La memoria es una política pública que persigue mejorar la convivencia en sociedad. El gran problema de la memoria es que sea instrumentalizada como mera autoafirmación ideológica, política, religiosa, intelectual o identitaria.

Desde este punto de vista, es habitual que nos situemos ante la memoria solo desde la perspectiva de lo que esperamos de ella, de lo que le pedimos.

La clave novedosa en la promoción de las políticas públicas de memoria es situarse en un paradigma diferente. No se trata de plantear solo *qué le pido yo a la memoria*, sino *qué me pide a mí la memoria*.

La primera sugerencia: al entrar la pregunta es: *qué le pido*, pero también *qué le doy*. O *qué le pido-qué me pide la memoria*.

Al salir, cuatro preguntas

Una memoria crítica, es decir, no autocomplaciente o no acomodada, es una memoria que hace preguntas:

1. Qué cambiaría de lo que pasó.
2. Qué cambiaría de lo que hice o no hice (qué habría hecho yo, dónde me habría colocado).
3. Qué es lo que nunca debería repetirse.
4. Qué es lo que debería preservarse como valor positivo.

Durante el recorrido, algunas referencias

El recorrido expositivo deberá distinguir, cuando su planteamiento lo requiera, los espacios temporales de la memoria histórica y la memoria reciente y tres realidades diferenciadas: guerra civil y dictadura, terrorismo, y violencia policial ilícita.

Las experiencias básicas de la memoria de los traumas provocados por la injusticia de la violencia pueden resumirse en cuatro tensiones emocionales que las atraviesan de manera transversal. El discurso expositivo y sus recursos podrían tenerlo en cuenta:

- La tensión entre la muerte y la vida.
- La tensión entre la soledad y la solidaridad.
- La tensión entre la injusticia y la justicia.
- La tensión entre el odio y el amor.

BIBLIOGRAFÍA

Gogora-Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (2017). *Plan de actuación para el periodo 2017-2020*, en www.gogora.euskadi.eus 20-09-2018.

LUIS PETRIKORENA, Director de Gobierno Abierto, Presidencia/Lehendakaritza.

Mail: lpetri@euskadi.eus.

JON OLAIZOLA, Jefe de Servicio de Gobierno Abierto, Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza. Mail: Jon-Olaizola@euskadi.eus.